

RECTIFICACIÓN

DECRETO SUPREMO Nº 012-2019-EF

Se rectifica la sumilla del Decreto Supremo Nº 012-2019-EF, publicada en la edición del 20 de enero de 2019, la cual queda redactada en los términos siguientes:

“Otorgan un cupón o vale por concepto de alimentación a favor del personal administrativo sujeto a los Decretos Legislativos Nº 276 y Nº 1057 que labora en las entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales”.